

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 1901/1966, de 23 de julio, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Barcelona don Antonio Ibáñez Freire.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Barcelona, por pasar a desempeñar otro cargo, don Antonio Ibáñez Freire, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 1902/1966, de 23 de julio, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Tomás Garicano Goñi.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Tomás Garicano Goñi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación
CAMILO ALONSO VEGA

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Luis Navarro Barrera.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir del día 28 de agosto de 1966, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Luis Navarro Barrera; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de junio de 1966 por la que se resuelve el concurso-oposición libre para proveer plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología del Metal» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno libre varias vacantes de Profesores titulares numerarios de «Tecnología del Metal» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocadas por Orden de 17 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indica:

1. D. Jaime Belda Roses.
2. D. Arturo Téllez García.
3. D. Carlos Sánchez Alcaide.
4. D. José María Álvarez Rico, y
5. D. Valero Blasco Carpio;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y el de 7 de febrero de 1964, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno libre, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología del Metal» de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocadas por Orden de 17 de mayo de 1965.

Segundo.—Nombrar, en virtud de concurso-oposición, Profesores titulares numerarios de «Tecnología del Metal» a los señores que a continuación se indica con destino en las Escuelas que también se expresa:

1. Don Jaime Belda Roses, en la Escuela de Maestría Industrial de Tortosa.
2. Don Arturo Téllez García, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Torrelavega.
3. Don Carlos Sánchez Alcaide, en la Escuela de Maestría Industrial de Valdepeñas.
4. Don José María Álvarez Rico, en la Escuela de Aprendizaje de Mieres, y
5. Don Valero Blasco Carpio, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Requena.

Tercero.—Los Profesores nombrados ingresan en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EN), con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre las retribuciones de los funcionarios civiles de la Administración del Estado. Los citados Profesores comenzarán a percibir sus haberes a partir de la fecha de posesión en sus cargos.

Cuarto.—Declarar desiertas las vacantes no provistas en las Escuelas de Arcos de Jalón, Ciudad Rodrigo, Inca, Mahón, Monforte, Vergara y Vich.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 25 de junio de 1966 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Jesús Langreo Langreo, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Jesús Langreo Langreo, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 27 de junio de 1966 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de servicios docentes en el Grupo escolar «San Joaquín», de Málaga, y se nombra para dicho cargo a doña María Vergara Postigo.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 27) concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar femenino de servicios

docentes en el Grupo escolar «San Joaquín», de Málaga, dotada en el número 341.125/4 del presupuesto con la remuneración anual de 21.600 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, y designado Tribunal para la calificación por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de enero último, se procedió a la práctica de los exámenes, formulándose propuesta por dicho Tribunal a favor de la opositora doña María Vergara Postigo;

Examinado el escrito de la opositora doña María del Carmen Gómez Cardosa, en el que solicita la repetición de los ejercicios, alegando que se convocó el primero para el día 15 de abril y que suspendida la celebración por no asistir el Secretario del Tribunal se llevó a efecto el día 18, sin que tuviera conocimiento, por lo que no pudo presentarse, extremo que se aclara por la Presidencia del Tribunal, haciéndose constar que la nueva fecha fué fijada en el anuncio situado en el tablón indicativo para estos casos en el edificio escolar, procede desestimar la reclamación por no haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de 10 de mayo de 1957, que exige que la reclamación se presente ante el Tribunal el mismo día de la supuesta infracción o en el siguiente hábil para que éste resuelva, resolución que es irrecurrible, sí perjuicio del derecho a la impugnación final y porque, además, no se observa en el examen de las actas ninguna infracción de procedimiento;

Presentada la documentación correspondiente por la opositora propuesta, doña María Vergara Postigo, que se ajusta a lo dispuesto en la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para la vacante de Auxiliar femenino de servicios docentes en el Grupo escolar «San Joaquín», de Málaga, y nombrar para dicho cargo a doña María Vergara Postigo, con la remuneración anual de 21.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, con cargo al crédito consignado en el número 341.125/4 del presupuesto de gastos del Departamento.

Segundo.—La posesión del destino deberá realizarse en el plazo de un mes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 1903/1966, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Ricardo Gómez-Acebo y Santos en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a disponer que don Ricardo Gómez-Acebo y Santos cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1904/1966, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia en el cargo de Director general de Promoción Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a disponer que don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia cese en el cargo de Director general de Promoción Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1905/1966, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Rafael Cabello de Alba y Gracia en el cargo de Director general de Previsión.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a disponer que don Rafael Cabello de Alba y Gracia cese en el cargo de Director general de Previsión, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1906/1966, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don Alvaro Rengifo Calderón en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a disponer que don Alvaro Rengifo Calderón cese en el cargo de Director general del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1907/1966, de 23 de julio, por el que se nombra a don Miguel García de Sáez Director general del Instituto Español de Emigración.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a nombrar a don Miguel García de Sáez Director general del Instituto Español de Emigración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1908/1966, de 23 de julio, por el que se nombra a don Alvaro Rengifo Calderón Director general de Promoción Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a nombrar a don Alvaro Rengifo Calderón Director general de Promoción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 1909/1966, de 23 de julio, por el que se nombra a don Francisco Abellá Martín Director general de Previsión.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo a nombrar a don Francisco Abellá Martín Director general de Previsión.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA